



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

COMUNICADO PR/GPE/N° 03/2020

LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS

COMUNICA

A los Gerentes, Directores, Jefes, Funcionarios y Público en general

Que, de conformidad a las medidas de mitigación de riesgo, se informa que se restringe el acceso al personal y personas ajenas a la Institución al subsuelo, planta baja y 1° piso del edificio Facundo Insfran debido a que contamos con casos COVID-19 positivo en la Dirección de Administración de Jubilaciones y esta Gerencia.

A la fecha, quienes tuvieron contacto directo con los funcionarios COVID-19 positivo se encuentran en aislamiento y en proceso de realización del estudio de laboratorio correspondiente.

Es de vital importancia mencionar que para realizar comunicaciones institucionales y/o trámites se encuentran habilitados los correos electrónicos:

- **Gerencia de Prestaciones Económicas:** gpe@ips.gov.py
- **Dirección de Jubilaciones:** jubilaciones@ips.gov.py

Se aclara que las documentaciones deberán ser remitidas con las rúbricas, números de expedientes y el asunto mencionado, solo en formato **PDF** (escaneados).

Asunción, 20 de Agosto de 2020

Gerencia de Prestaciones Económicas

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py